

TEXTO DE UN DECRETO

DISOLUCIÓN DE LAS DIPUTACIONES

Ampliando la referencia telefónica publicada en nuestro número anterior, insertamos el texto íntegro del real decreto de disolución de las Diputaciones provinciales, que es como sigue:

Demuestra la realidad política española que muchas de las corporaciones que el Directorio se propuso y quiere expulsar de los Ayuntamientos, tienen franca cabida todavía en bastantes Diputaciones provinciales. Tal circunstancia aconseja aplicar a éstas el mismo criterio que se ha seguido con las corporaciones municipales.

Ciertamente no todas las Diputaciones adolecen de iguales defectos y, en el mismo grado. Pero, por el contrario, existen algunas cuyo funcionamiento parece impecable. Pero la medida ha de ser general si se desea su ejemplaridad, y de ello cabe exceptuar tan sólo a las que viven en régimen jurídico privilegiado, hijo de concierto y prácticos antiguos, de gran trascendencia en el orden económico.

Restaba únicamente precisar el sistema de sustitución más perfecto y se ha optado desde luego por el de libre selección como medio más eficaz para evitar los inconvenientes anejos a todo automatismo. Bien entendido que, al renovar las Diputaciones anheladas, el Directorio los elementos llamados a integrarlas con carácter transitorio, si, però con plena autoridad, se sientan atimados del espíritu de expansión comarcal o regional preciso para dibujar el germe de futuras personalidades superprovinciales. Fundándose en las razones que preceden y como trámite previo a la reforma del régimen provincial, que debe seguir a la del municipal, el Presidente suscribe, en nombre del Directorio Militar y como jefe del Gobierno, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto:

Artículo 1.^a Se declaran disueltas las actuales Diputaciones provinciales de España, con la única excepción de las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Artículo 2.^a Los gobernadores civiles designarán tantos diputados provinciales interinos como en propiedad deba tener cada Diputación, eligiéndolos libremente entre los habitantes de la provincia, de más de veinticinco años, que posean título profesional, sean contribuyentes o desempeñen cargos directivos en las corporaciones representativas de intereses culturales, industriales y profesionales.

Los gobernadores procurarán que todos los nuevamente designados o reclamados sean personas de solvencia y prestigio sociales, que a ser posible, residan habitualmente, uno cuando menos, en cada partido judicial y que no les sean aplicables las causas de incompatibilidad e incapacidad que establecen los artículos 36 y 38 de la ley de 29 de Agosto de 1882. También procurarán conceder una fracción del total de puestos a la representación corporativa, cuidando de que en ella no falle la de las clases sanitaria, cultural, industrial, agrícola y obrera.

Artículo 3.^a El día 20 de Enero se constituirán las nuevas Diputaciones provinciales, bajo la presidencia del gobernador civil respectivo. En esta primera sesión serán elegidas las Comisiones provinciales y las permanentes, conforme a las disposiciones aplicables de la ley de 29 de Agosto de 1882.

Artículo 4.^a Dentro de los diez días siguientes a la constitución de las nuevas corporaciones provinciales, se reunirá en Barcelona la Asamblea plena de la Mancomunidad catalana, previa convocatoria y bajo la presidencia del gobernador civil de aquella provincia. En dicha Asamblea será nombrado el Consejo permanente de la Mancomunidad.

Artículo 5.^a Las nuevas corporaciones provinciales deberán elevar al Ministerio de la Gobernación, en el plazo de quince días y bajo su más estrecha responsabilidad, una Memoria sucinta en que se detallen los defectos a anomalías que al hacerse cargo del Gobierno de la provincia hayan observado, si las hubiere, y propongan en su caso las medidas más convenientes para remediarlas.

Artículo 6.^a Las nuevas Diputaciones provinciales podrán proponer, por los trámites establecidos en el Real decreto de 18 de Noviembre de 1913, la constitución de Mancomunidades que tengan por objeto el cumplimiento de los fines y mejora de los servicios que están actualmente encadenados y puedan encadenarse en lo sucesivo a las provincias.

Artículo 7.^a Por el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación se dictarán las reglas precisas para la ejecución de este Real decreto.

Dado en Palacio a doce de Enero de mil novecientos veinticuatro.

GRAVES ACCIDENTES

La marina inglesa

Con ocasión de las maniobras previas a la salida de los puertos británicos de una poderosa flota que hará un crucero de tres meses, han ocurrido varios accidentes; alguno de ellos tan grave que la prensa de Inglaterra dice que la marina de su país está de duelo.

Ocurrió en el puerto de Portland al realizarse un simulacro de ataque a la escuadra del Atlántico por las escuadrillas de sumergibles de Portland, Portsmouth y Plymouth.

El submarino "L-24" fue abordado por el acorazado "Resolution" y se hundió frente a Portland.

El "L-24" desplazaba 890 toneladas en la superficie y 1.070 sumergido y su tripulación se compone de 38 hombres, aunque otras noticias la hacen ascender a 43.

Acerca de la suerte que haya podido correr ésta se tiene la esperanza de que habrán cerrado los compartimentos estancos, con lo que podrán vivir 48 horas pues lleva aire respirable para ese tiempo.

El submarino se encuentra a 50 metros de profundidad, a 43 kilómetros de la punta de Portland.

En el hundimiento concurre la circunstancia agravante de que siendo el "L-24" submarino coloquial de mimbres llevaba 12 de estos terrible aparato

en sus costados, y se teme que alguno de ellos se haya desprendido, marchando a la deriva y creando un serio peligro para la navegación.

Han salido numerosas escuadrillas de bucaminas para tratar de recoger las que puedan desprenderse del submarino.

También se encuentra en el lugar del hundimiento un barco especial eleva-submarinos.

Otros dos accidentes ocurrieron durante las maniobras de referencia.

Los submarinos "K-2" y "K-12" chocaron entre sí, resultando el último con toda la prisión destrozada.

El acorazado "Ramillies", al entrar en Portland, rozó contra un bloque rompeolas, sufriendo averías de poca importancia, que no le impidieron llegar por sus propios medios al sitio de amarrage.

Ciertamente no todas las Diputaciones adolecen de iguales defectos y, en el mismo grado. Pero, por el contrario, existen algunas cuyo funcionamiento parece impecable. Pero la medida ha de ser general si se desea su ejemplaridad, y de ello cabe exceptuar tan sólo a las que viven en régimen jurídico privilegiado, hijo de concierto y prácticos antiguos, de gran trascendencia en el orden económico.

Restaba únicamente precisar el sistema de sustitución más perfecto y se ha optado desde luego por el de libre selección como medio más eficaz para evitar los inconvenientes anejos a todo automatismo.

Bien entendido que, al renovar las Diputaciones anheladas, el Directorio los elementos llamados a integrarlas con carácter transitorio, si, pero con plena autoridad, se sientan atimados del espíritu de expansión comarcal o regional preciso para dibujar el germe de futuras personalidades superprovinciales.

Fundándose en las razones que preceden y como trámite previo a la reforma del régimen provincial, que debe seguir a la del municipal, el Presidente suscribe, en nombre del Directorio Militar y como jefe del Gobierno, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto:

Artículo 1.^a Se declaran disueltas las actuales Diputaciones provinciales de España, con la única excepción de las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Artículo 2.^a Los gobernadores civiles designarán tantos diputados provinciales interinos como en propiedad deba tener cada Diputación, eligiéndolos libremente entre los habitantes de la provincia, de más de veinticinco años, que posean título profesional, sean contribuyentes o desempeñen cargos directivos en las corporaciones representativas de intereses culturales, industriales y profesionales.

Artículo 3.^a El día 20 de Enero se constituirán las nuevas Diputaciones provinciales, bajo la presidencia del gobernador civil respectivo. En esta primera sesión serán elegidas las Comisiones provinciales y las permanentes, conforme a las disposiciones aplicables de la ley de 29 de Agosto de 1882.

Artículo 4.^a Dentro de los diez días siguientes a la constitución de las nuevas corporaciones provinciales, se reunirá en Barcelona la Asamblea plena de la Mancomunidad catalana, previa convocatoria y bajo la presidencia del gobernador civil de aquella provincia. En dicha Asamblea será nombrado el Consejo permanente de la Mancomunidad.

Artículo 5.^a Las nuevas corporaciones provinciales deberán elevar al Ministerio de la Gobernación, en el plazo de quince días y bajo su más estrecha responsabilidad, una Memoria sucinta en que se detallen los defectos a anomalías que al hacerse cargo del Gobierno de la provincia hayan observado, si las hubiere, y propongan en su caso las medidas más convenientes para remediarlas.

Artículo 6.^a Las nuevas Diputaciones provinciales podrán proponer, por los trámites establecidos en el Real decreto de 18 de Noviembre de 1913, la constitución de Mancomunidades que tengan por objeto el cumplimiento de los fines y mejora de los servicios que están actualmente encadenados y puedan encadenarse en lo sucesivo a las provincias.

Artículo 7.^a Por el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación se dictarán las reglas precisas para la ejecución de este Real decreto.

Dado en Palacio a doce de Enero de mil novecientos veinticuatro.

Y el periodista acaba por dejar la pluma a un lado, se hunde en la poltrona y adormece el pensamiento en el murmullo del tabaco.

—Vine ayer a la altura de la Estaca de Vales el vapor español "Juliana", de la matrícula de Barcelona, le sorprendió un duro temporal que se vió en inminente peligro.

El viento huracanado le llevó el puente y le produjo otras importantes averías.

A consecuencia de un bandazo se cayó a una de las bodegas el telegrafista José Alamar, fracturándose una pierna.

En grave estado ingresó en el Hospital.

—Habré usted de...

—No se esfuerze, amigo mío. Nada de eso, puede ser útil. Lo que va usted a ofrecerme es un verdadero tesoro, ya lo sé; pero no hay manera de aprovecharlo.

—Siete meses y un día de prisión correctional pidió el acusador público para el curioso ciudadano. Lo defendió el señor Sanz.

—Y el periodista acaba por dejar la pluma a un lado, se hunde en la poltrona y adormece el pensamiento en el murmullo del tabaco.

—Vine ayer a la altura de la Estaca de Vales el vapor español "Juliana", de la matrícula de Barcelona, le sorprendió un duro temporal que se vió en inminente peligro.

El viento huracanado le llevó el puente y le produjo otras importantes averías.

A consecuencia de un bandazo se cayó a una de las bodegas el telegrafista José Alamar, fracturándose una pierna.

En grave estado ingresó en el Hospital.

—Habré usted de...

—No se esfuerze, amigo mío. Nada de eso, puede ser útil. Lo que va usted a ofrecerme es un verdadero tesoro, ya lo sé; pero no hay manera de aprovecharlo.

—Siete meses y un día de prisión correctional pidió el acusador público para el curioso ciudadano. Lo defendió el señor Sanz.

—Y el periodista acaba por dejar la pluma a un lado, se hunde en la poltrona y adormece el pensamiento en el murmullo del tabaco.

—Vine ayer a la altura de la Estaca de Vales el vapor español "Juliana", de la matrícula de Barcelona, le sorprendió un duro temporal que se vió en inminente peligro.

El viento huracanado le llevó el puente y le produjo otras importantes averías.

A consecuencia de un bandazo se cayó a una de las bodegas el telegrafista José Alamar, fracturándose una pierna.

En grave estado ingresó en el Hospital.

—Habré usted de...

—No se esfuerze, amigo mío. Nada de eso, puede ser útil. Lo que va usted a ofrecerme es un verdadero tesoro, ya lo sé; pero no hay manera de aprovecharlo.

—Siete meses y un día de prisión correctional pidió el acusador público para el curioso ciudadano. Lo defendió el señor Sanz.

—Y el periodista acaba por dejar la pluma a un lado, se hunde en la poltrona y adormece el pensamiento en el murmullo del tabaco.

—Vine ayer a la altura de la Estaca de Vales el vapor español "Juliana", de la matrícula de Barcelona, le sorprendió un duro temporal que se vió en inminente peligro.

El viento huracanado le llevó el puente y le produjo otras importantes averías.

A consecuencia de un bandazo se cayó a una de las bodegas el telegrafista José Alamar, fracturándose una pierna.

En grave estado ingresó en el Hospital.

—Habré usted de...

—No se esfuerze, amigo mío. Nada de eso, puede ser útil. Lo que va usted a ofrecerme es un verdadero tesoro, ya lo sé; pero no hay manera de aprovecharlo.

—Siete meses y un día de prisión correctional pidió el acusador público para el curioso ciudadano. Lo defendió el señor Sanz.

—Y el periodista acaba por dejar la pluma a un lado, se hunde en la poltrona y adormece el pensamiento en el murmullo del tabaco.

—Vine ayer a la altura de la Estaca de Vales el vapor español "Juliana", de la matrícula de Barcelona, le sorprendió un duro temporal que se vió en inminente peligro.

El viento huracanado le llevó el puente y le produjo otras importantes averías.

A consecuencia de un bandazo se cayó a una de las bodegas el telegrafista José Alamar, fracturándose una pierna.

En grave estado ingresó en el Hospital.

—Habré usted de...

—No se esfuerze, amigo mío. Nada de eso, puede ser útil. Lo que va usted a ofrecerme es un verdadero tesoro, ya lo sé; pero no hay manera de aprovecharlo.

—Siete meses y un día de prisión correctional pidió el acusador público para el curioso ciudadano. Lo defendió el señor Sanz.

—Y el periodista acaba por dejar la pluma a un lado, se hunde en la poltrona y adormece el pensamiento en el murmullo del tabaco.

—Vine ayer a la altura de la Estaca de Vales el vapor español "Juliana", de la matrícula de Barcelona, le sorprendió un duro temporal que se vió en inminente peligro.

El viento huracanado le llevó el puente y le produjo otras importantes averías.

A consecuencia de un bandazo se cayó a una de las bodegas el telegrafista José Alamar, fracturándose una pierna.

En grave estado ingresó en el Hospital.

—Habré usted de...

—No se esfuerze, amigo mío. Nada de eso, puede ser útil. Lo que va usted a ofrecerme es un verdadero tesoro, ya lo sé; pero no hay manera de aprovecharlo.

—Siete meses y un día de prisión correctional pidió el acusador público para el curioso ciudadano. Lo defendió el señor Sanz.

—Y el periodista acaba por dejar la pluma a un lado, se hunde en la poltrona y adormece el pensamiento en el murmullo del tabaco.

—Vine ayer a la altura de la Estaca de Vales el vapor español "Juliana", de la matrícula de Barcelona, le sorprendió un duro temporal que se vió en inminente peligro.

El viento huracanado le llevó el puente y le produjo otras importantes averías.

A consecuencia de un bandazo se cayó a una de las bodegas el telegrafista José Alamar, fracturándose una pierna.

En grave estado ingresó en el Hospital.

—Habré usted de...

—No se esfuerze, amigo mío. Nada de eso, puede ser útil. Lo que va usted a ofrecerme es un verdadero tesoro, ya lo sé; pero no hay manera de aprovecharlo.

—Siete meses y un día de prisión correctional pidió el acusador público para el curioso ciudadano. Lo defendió el señor Sanz.

—Y el periodista acaba por dejar la pluma a un lado, se hunde en la poltrona y adormece el pensamiento en el murmullo del tabaco.

—Vine ayer a la altura de la Estaca de Vales el vapor español "Juliana", de la matrícula de Barcelona, le sorprendió un duro temporal que se vió en inminente peligro.

El viento huracanado le llevó el puente y le produjo otras importantes averías.

Banco de la Coruña

EL BANCO DE LA CORUÑA abre cuentas de crédito personal y con garantía de valores.

Abrí cuentas corrientes con interés, a la vista, y a plazos, en pesetas y divisas extranjeras.

Descuenta y cobra letras sobre España y extranjero.

Cobra y descuenta cupones.

Admite valores en depósito.

Compra y vende al contado valores del Estado y se encarga de la compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y del extranjero.

Compra y vende moneda y billetes extranjeros.

Cede giros y cartas de créditos sobre España y extranjero, y, en general, se dedica a toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

EN SADA

POR LOS DAMNIFICADOS

Esta tarde, a las cuatro, se celebró en el "Salón Moderno" de la calle Mayor una reunión presidida por el delegado del gobernador D. Jesús Martínez. A su derecha, sientan el alcalde Sr. Cerdá y el secretario Sr. Alonso. A la izquierda, los señores Lugris, culto hijo de esta villa, el médico Sr. Calvelo y el Sr. López Vidal. Hay de 500 a 600 personas, figurando muchas mujeres.

Comienza el alcalde haciendo la presentación del delegado y manifestando el carácter oficial del acto. Sus correctas frases fueron aplaudidas.

Habla seguidamente el Sr. Lugris, defensor entusiasta de todo lo que con Sada pueda guardar relación. Lamenta los daños ocurridos con motivo del temporal, que siendo como propios, y solicita la unión de todos los marineros para la común defensa de sus intereses. Indica las mejoras de que es posible ser susceptible y pide que se pongan en ejecución los medios necesarios al efecto.

Dirigiéndose al delegado con vehemencia le suplica que se interese por las mejoras antedichas como gallego que es.

Termina diciendo que la asamblea no les para rogar, sino para dar gracias a los señores gobernador y delegado. Da también gracias a toda la concurrencia e indica que debe iniciarse una suscripción para socorrer a los más pobres de entre los damnificados. Se le aplaude con entusiasmo.

Se adelanta a leer unas cuartillas el señor Freire Calvelo, hablando del punto de refugio y pidiendo que se telegrafe a las altas esteras nacionales para que se interesen por la mejora de los medios de vida del pobre pescador; solicita un malecón de la Pulegaria a la Corriera; que los marineros sacúdense sa-
patis; que hagan propaganda de su ideal y, caso de estar convencidos de él, que lo lleven adelante. Es también aplaudido.

Se levanta el delegado y comienza diciendo que ayer, 12, estuvo aquí; que hoy, 13, vuelve por mandato del gobernador a presidir la asamblea y que ha visto no sólo el pueblo, sino su agregado Fontán, enterándose de sus necesidades; que nada hay que pedir en otra forma que la oficial, ya que aquella autoridad es la primera interesada en hacerle; que no viene a dificultar labores alguna y, al contrario, a facilitar las gestiones de todos; que lo que se llegue a dar no son socorros y si medios para trabajar; que hay cada día, confianza y esperanza, ya que el dinero vendrá por estar en buenas manos.

Alude al puerto de refugio y manifiesta que el alcalde le expuso sus deseos de que se construya. Abunda en lo dicho por el Sr. Lugris en cuanto a la unión de todos como medio para la defensa en común, máxima ayudadas por el Gobierno; da también las gracias a todos.

Dice que el Gobierno concederá seguramente lo que pide esta villa, en su favor, por haberlo así solicitado las autoridades locales y que el dínero habrá de repartirse con arreglo a las necesidades y sin favor de ninguna especie.

Ofrece su doble personal, aunque él no vive más que de su carrera; alude a la prensa como divulgadora del acto y es aplaudidísimo.

Se da por el Sr. Calvelo, hijo, viernes a los señores gobernador, delegado y alcalde y termina el acto.

El correspondiente

13 Enero 1924.

Sucesos en la Provincia

CESURAS.—En la parroquia de Trespuentes, detuvo la Guardia civil a Juan Sánchez Bermúdez, que estaba reclamado por el juez de instrucción del partido. El detenido ingresó ayer en la cárcel de Betanzos.

AMES.—Del domicilio de Manuela Túnez Barreiro, en la parroquia de los Angeles, fueron robadas varias prendas de ropa y 19 pesetas en metálico, ignorándose quienes hayan sido los ladrones.

MINO.—Cipriano Rodríguez Depico, Roigdo Espíñeira, Casanova, Adriano, Macías Cela y Dámero Miño Cahúnas, hurtaron el día once del actual a José Bonome Cones, un cordón que valía cerca de 200 pesetas. La Guardia civil detuvo a los cuatro individuos citados.

SANTA COMBA.—En la parroquia de Bayo se suscitó una reyerta el día 11 del actual entre Joaquín Matías Calvete y José Castiñeira Vázquez. El primero herió con un palo a su adversario, en la región frontal y Castiñeira hizo un disparo de

OTRAS NOTICIAS

Ayer entró el torpedero número 2, que vino en viaje de prácticas.

— El vapor "Menorquin", que entró ayer a causa del temporal, conduce 931 botijos de vino para Burdeos.

— El "Cabo Roche" trajo tejidos,

a rozo, jabón, aceite, ferretería, etc., con un peso total de 210.013 kilos.

Hoy llegará el vapor inglés "Grospe", procedente de Liverpool y La Pallice, Algeciras, embarcara pasajeros con destino a la Habana y puertos del Pacífico.

— Se esperan los vapores "Cabo San Vicente" y "Cabo La Plata", con carga general para el comercio de esta plaza.

CLÍNICA DE LOS ESPECIALISTAS

D. J. y D. EDUARDO LAGAÑERRE

CONSULTAS DE LA

VISTA

— Y —

DODOS, NARIZ Y GARGANTA

DE 10 A 1 Y DE 4 A 6

Plaza de Orense, 24, piso 1º - Teléf. 600

CUENTOS AJENOS

JOYERIA MALDE

PULSERAS de PERLA, selecto surtido

TIRO AL BLANCO

El general gobernador comunicó ayer al comandante de Marina, que desde ayer mismo, de nueve a once y media de la mañana y de tres a cinco y media de la tarde, hacen ejercicios de tiro al blanco, con fusil y ametralladora, en Punta Hermigua, la fuerza de este guardia.

Lo que se pone en conocimiento de las gentes de mar, para evitar desgracias.

Reunión de Artesanos

El domingo celebró junta general la "Reunión de Artesanos para tratar de la situación económica de la veterana sociedad, que no es muy prospera, pero lo viso".

La directiva entrante proponía como solución el aumento a cinco pesetas de la cuota mensual, pero tras de una larga deliberación, que desechó el proyecto, en votación ordinaria. El presidente manifestó que la junta seguiría en su puesto, pero haciendo tristes augurios sobre la vista de la sociedad.

El señor Coustarol, presidente, se expresó en los siguientes términos:

— Señor presidente. Yo no conozco a ese hombre que está en el banquillo, si tiene de infancia, y no podrá decir de sí más de lo que sabe el Tribunal. Sin embargo a ese hombre que se introduce en mi casa para robarle lo debo la tranquilidad de mis días futuros y no puede el Tribunal privarme del inestimable servicio que ese hombre me ha prestado.

Y como el Tribunal hiciera un gesto de exartria, el señor Coustarol continuó:

— Me explicaré. Debo comentar por decir que yo estaba en muy malas relaciones con mi hermano Pelagio, residente en un pueblo cercano de Lyon y que goza de la reputación y el buen hombre que nunca dejó de ofrecerse a quienes poseen una renta de cincuenta mil francos.

— Claro está que conociendo los sentimientos de mi hermano hacia mí yo pensaba hacerle.

— ¿Figúrese, pues, el Tribunal cuan grande no será mi sorpresa a un telegrama comunicándome que mi hermano Pelagio se había muy gravemente enfermado y que iría mi presencia a su cuna para darle a mi conocer su última voluntad.

— Están los siete de la tarde cuando recibe el despacho, y el Tribunal salió que el primer tren para Lyon para las cinco menos cuarto de la mañana. Decidió lo más tarde.

— Desgraciadamente, soy un dormilón que duermo hasta muy entrado la mañana y levántame antes de la hora acostumbrada es para mí un imposible. Además, no he tenido nunca despertador y, lleno de ansiedad, me preguntaba como haría yo para levantarme media hora antes de la salida del tren que iba de conducirme a la cabaña de la enferma para recibir su última disposición, que no podía ser otra que dejarle un importante legado que cuadraría la totalidad de su fortuna.

— Entonces hice lo que hubiese hecho el señor Presidente en mi lugar, que fué no acostarme. Pero no haría media hora que estaba sentado en una butaca cuando el sueño me alcanzó y me quedé como un leño. Seguramente no me hubiese despertado a las cuatro de la mañana si los dioses inmortales no hubiesen querido que ese desgraciado se introdujese en mi domicilio por refracción y fracturase la puerta de mi gabinete desperdimando con el ruido.

— Ya ve, señor Presidente, ya en el Tribunal, como este hombre me ha pasado todo un inacreditable servicio, porque gracias a él llegué a tiempo a la cabaña de mi hermano, que me legó toda su fortuna. Yo no solo no quería causar al proceso el menor daño, sino que pido al Tribunal lo conceda todo su indulgencia.

El Tribunal, después de costa deliberación, absolvió al hombre-despertador.

RODOLFO BRUSGER

EMPRESA MENDEZ

Cinemategrafo Selecto

HOY, GRANIOSO ACONTECIMIENTO

ICOLOSAL ESTRENO!

de la monumental producción

Teatro Linares Rivas

La más famosa creación del celebrado mimico

MAX LINER

Esta obra ha recorrido el mundo entero con merecido e immense éxito

JOYERIA MALDE

RELOJERIA FINA

PLATERIA, el mejor stock

TRIBUNALES

Senalamientos para el día de hoy. — Sal de la caja. — Arzán, don Domingo Ariza con don José Mallón, sobre pago de pesetas. Letrados Pérez Novo y García Acedo.

Ponteceso: don Benito Piñeiro con don Emilia Campelo, sobre propiedad de una finca. Letrados Blanco, Reijo, España y Ozores de Prado.

Salas de lo criminal. — Sección primera.

Betanzos: contra Eusebio Rozado Subín, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrado Vilas.

Ideín: contra Pedro Calvete, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrado Cal.

Idem: contra Francisco Dávila Sánchez, por lesiones. Letrado Vilas.

Sección segunda. — Fornel: contra Ramón Lafañera, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrado Albad. Conde.

Idem: contra José Villanueva y otro, por lesiones. Letrados Ramírez y Durán Ural.

Idem: contra Juan López, por furto. Letrado Asensio Linares.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel de periódico al precio de CINCO pesetas la libra de 12 kilos.

DIGESTÓNICO

¡SIEMPRE CONMIGO!



ES LA SALUD DE MI

ESTÓMAGO

Conferencias Telefónicas

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONDAL EN MADRID

Palatinas

Madrid, 11.

EL REY EN EL PARDO

Hoy marchó el rey al Pardo para revisar el regimiento de ferrocarriles.

LA TOMA DE ALMOHADA

Con el ceremonial de costumbre veráficose hoy en Palacio la toma de almoñada por veintiuna damas.

EN EL PALACIO DE LOS MARQUESES DE VIÑA

Esta noche se sirve una cena y habrá baile en el Palacio de los marqueses de Viña, en honor de los reyes, que asistirán a la fiesta.

LOS DEPORTES

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

Madrid.—Futbol.—En el partido de primera categoría, grupo F, jugado en Madrid, el Atlético venció al Gimnástico, uno a cero.

En el de segunda categoría, grupo A, el de la Cultural Deportiva venció por cuatro a cero, al del Fomento de las Artes.

En el de primera categoría, grupo B, el Ferroviario venció por siete a cero, al Ciudad Lineal.

Cross-Country.—En las carreras organizadas por la Cultural Deportiva se disputaban una Copas de invierno, que individualmente ganó Manuel Fernández perteneciente a la Cultural.

Por equipos ganó el Gimnástico de la Federación Castellana.

Alegría.—Verificóse en el Retiro el recorrido regional de 5.000 y 10.000 metros, que ganó Alpicio Mangüira, que hizo los 5.000 metros en 27 minutos y los 10.000 en 56'07 minutos.

EN PROVINCIAS.—FUTBOL

Cieza.—Reserva del local, venció por uno a cero el Espíndaro.

Morón.—El Ulbra, dos; Morón, tres.

Ferrari.—Selección del crucero inglés Coventry, uno; Racing, tres.

Vinaroz.—Estadounidense, dos; Unión Deportivo, uno.

Santander.—Serie A. Unión Montañesa, tres; Gimnástica de Terrelavega, uno.

Serie B. Wera Racing, empató a cero con el Cultural. El Adelante, tres; Unión Club, uno.

Castellón.—Dehesa, 9; Hondones, uno.

Granada.—Malagueño Real Español y Granada, empatados a cero.

Lérida.—Pena Salvat, tres; Cerveri, uno.

Varias noticias

ACCIDENTE DE AVIACIÓN

Un telegrama oficial de Valladolid dice que el avión número 10, pilotado por el teniente Llanas, aterrizó en el término de Mejía.

Se dirigió de Burgos a León.

El teniente resultó herido y el aparato experimentó graves averías.

MINEROS EN HUELVA

Otro telegrama oficial de Oviedo comunica que se han declarado en huelga los obreros de la mina Roscillo, situada en el término de Soja.

Los huelguistas son 400 y el motivo del paro es el haber despedido la empresa, a cinco obreros porque, según ella, no rendían el trabajo necesario.

REGALO DE UN FAGIN

Los jefes y oficiales del cuerpo de Infantería, que han servido a las órdenes del coronel Egido, regalaron a éste el fagin de general con motivo de su ascenso.

MUERTE DE LA MADRE DEL ALCALDE

En Ordóñez falleció la madre del alcalde de Madrid.

SOLDADOS LICENCIADOS

Llegaron a Madrid trece cabos y setenta y dos soldados licenciados del regimiento de León.

COMIDA SUSPENDIDA

por enfermedad del obispo de Madrid

Consultorio para enfermos tuberculosos

DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA

Doctor Ramírez:

AGNOSTICO PRECOZ

TRATAMIENTO ESPECIFICO

OPERACIONES

Consulta: de once a dos

OPTICA DE PRECISION

DIAMANTES AMERICANOS — REAL, 24 — LA CORUÑA

Si V. no ve bien es porque no quiere, pues usando anteojos cuando empieza a notar mareos o picazones en los ojos, podría conservar la vista, pues usando CRISTAL «PUNTUAL» recobrará la vista de los diez años.

No haga V. caso a las personas que le aconsejan de no usar lentes, pues le ocasionan un gran perjuicio, pues si ahora todavía está a tiempo de poder evitar el que aumente su cansancio, no desaproveche este consejo. Todos mis cristales son garantizados y se dan a prueba durante 15 días.

Cajas de prueba para la comprobación exacta de los cristales. Confección rápida de las recetas de los señores oculistas. Envíos a provincias todos los días. Catálogos gratis a quien los solicita. Garantía con cada trabajo.

No confundirse — Real, 24 — La Coruña
Casa fundada en el año 1890

MARUXA

Se acerca el día de su presentación

muerlos, el capitán José García Uria y soldado Constantino Valls y herido grave el teniente Armando Ocio, los tres del Tercio.

Ayer se declaró un incendio en el campamento de Aín Grana, que pudo dominarse, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Las noticias recibidas de provincias no accusan novedad alguna.

PARTIE OFICIAL

Zona oriental.—La aviación bombardeó intensamente el zoco de Ab de Midar, desviando y dispersando a los indígenas.

Las bajas del enemigo en Bahafora, combatiendo con la milicia, número 5, fueron seis muertos y cuatro heridos.

Zona occidental.—Sin novedad.

Una detención importante

UNO DE LOS PRESUNTOS ASESINOS DEL CARDENAL SOLDÍVELA

En Cartagena fué detenido un individuo llamado Luis Muñoz Cano, fugado de la cárcel de Zaragoza en Noviembre último.

Muñoz estaba detenido como uno de los presuntos autores del asesinato del cardenal Soldívela.

También fué detenido otro sujeto llamado Antonio Marín, por la relación que mantenía con Luis.

Aunque lo negó, se ha comprobado que este individuo recibió en diversas ocasiones dinero de Barcelona para Luis impuesto en la ciudad condal por la novità de éste.

Cuando iban a detener a Luis, éste huía, y haciendo los agentes siénta disparó sobre él, que no hicieron blanco, logrando así su captura.

En su poder hallaron documentos expedidos a nombre de José Carratalá para poder marchar a América.

Concedése gran importancia a la detención de Luis.

El general agradeció el obsequio y ofreció su apoyo al cuerpo.

LA DIPUTACION DE LA GRANDEZA

En el Salón de Camareer del Palacio real se celebró hoy la Asamblea anual de la Diputación de la Grandeza.

Duró la reunión dos horas, pero no tomó ningún acuerdo, conviniéndose en reunirse nuevamente el próximo sábado en el palacio del duque de Fernán Pérez.

Para las seis y media de la tarde fueron citados por el gobernador los representantes de los partidos maurista y conservador que se negaron a aceptar los cargos.

VISITAS Y CONFERENCIAS

El general La Cerda visitó al general Ruiz del Portal.

También le visitó una comisión de productores y almacenistas de lentejas de Valencia, Salamanca y Valladolid para decirle que ponían a disposición del Directorio 30.000 kilogramos de aquella mercancía que tienen en depósito en Madrid y pedirle que les prestaran 200 vagones para transportarla.

Agregan que los precios bajaron mucho y con el depósito en Madrid bajarán seguidamente treinta céntimos en kilo.

Piden que se les permita exportar el sobrante.

UN COMPLICADO

El oficial del Instituto Geográfico y Estadístico señor Fernández del Toro, a quien hasta ahora entendió en las diligencias iniciadas con motivo de la estafa efectuada por el ambulante de Correos don José Sofó, se ha inhibido en favor del pie de Valladolid, del sotero del 2º al actuar de Soto.

Para las seis y media de la tarde fueron citados por el gobernador los representantes de los partidos maurista y conservador que se negaron a aceptar los cargos.

UN COMPLICADO

El oficial del Instituto Geográfico y Estadístico señor Fernández del Toro, a quien hasta ahora entendió en las diligencias iniciadas con motivo de la estafa efectuada por el ambulante de Correos don José Sofó, se ha inhibido en favor del pie de Valladolid, del sotero del 2º al actuar de Soto.

Para las seis y media de la tarde fueron citados por el gobernador los representantes de los partidos maurista y conservador que se negaron a aceptar los cargos.

UN SALUDO

Estuvo ayer en el ministerio de la Guerra para saludar al general Primo de Rivera la junta de gobierno del Patronato de médicos titulares de España, cumpliendo así el acuerdo adoptado en la Asamblea recientemente celebrada.

DESPACHANDO CON EL PRESIDENTE

Esta mañana despacharon con el presidente los subsecretarios de Hacienda, Gobernación e Instrucción Pública.

Lo visitaron el alcalde y el señor Maldonado, subsecretario de Fomento.

EN LA PRESIDENCIA — HABLA PRIMO DE RIVERA

A la una hora llegó el general Primo de Rivera y dijo a los periodistas que no ocurría novedad.

Anadió que el rey había estado esta mañana en el Pardo revistando el regimiento de Ingenieros de ferrocarriles y que por esta causa no había acudido a despachar con el monarca.

Después llegó el coronel Riquelme.

A las seis llegó el general Primo de Rivera y dijo a los periodistas que no ocurría novedad.

Anadió que el rey había estado esta mañana en el Pardo revistando el regimiento de Ingenieros de ferrocarriles y que por esta causa no había acudido a despachar con el monarca.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Mañana dará constituido el nuevo Ayuntamiento de esta ciudad.

Lo constituirán doce vecinos de la capital y cinco de las parroquias.

LA VISITA DE INSPECCION

Continuó girando la visita de inspección a las oficinas municipales el capitán de infantería señor Ostalaza y el oficial de la Diputación señor Martínez Revira.

EL TEMPORAL

Reina un violentísimo temporal.

Témese que ocurrán desgracias en el mar.

El Corresponsal.

Farmacia Laboratorio, artículos higiénicos, Real, 82

Ortopedia y Cirugía, Real, 82

Aparatos fotográficos, accesorios para la fotografía y los trabajos de Laboratorio en

Droguería medicinal, industrial, artística y fabricación de pinturas, Olimpos, 7.

Oficinas: Real, 82

Dirección postal: Apartado, 12

Dirección telegráfica y telefónica: Villar - Farmacéutico

Real, 82

Clínica para enfermos tuberculosos

DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA

Doct. Ramírez:

AGNOSTICO PRECOZ

TRATAMIENTO ESPECIFICO

OPERACIONES

Consulta: de once a dos

Real, 82

OPTICA DE PRECISION

DIAMANTES AMERICANOS — REAL, 24 — LA CORUÑA

Si V. no ve bien es porque no quiere, pues usando anteojos cuando empieza a notar mareos o picazones en los ojos, podría conservar la vista, pues usando CRISTAL «PUNTUAL» recobrará la vista de los diez años.

No haga V. caso a las personas que le aconsejan de no usar lentes, pues le ocasionan un gran perjuicio, pues si ahora todavía está a tiempo de poder evitar el que aumente su cansancio, no desaproveche este consejo. Todos mis cristales son garantizados y se dan a prueba durante 15 días.

Cajas de prueba para la comprobación exacta de los cristales. Confección rápida de las recetas de los señores oculistas. Envíos a provincias todos los días. Catálogos gratis a quien los solicita. Garantía con cada trabajo.

No confundirse — Real, 24 — La Coruña

Casa fundada en el año 1890

OPTICA DE PRECISION

DIAMANTES AMERICANOS — REAL, 24 — LA CORUÑA



Mala Real Inglesa

SAJIDAS del puerto de La Coruña para los de Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

	Precios 3. ^a clase incluidos impuestos
ARLANZA	20 Enero. Ptas. 442 ⁶⁰
AVON	3 Febrero. " 442 ⁶⁰
ALMANZORA	17 Febrero. " 442 ⁶⁰
ARAGUAYA	24 Febrero. " 442 ⁶⁰

Línea Southampton, Cherbourg, a New York. Se admiten regulares de magníficos vapores. Espléndida comodidad para todo el ase de pasajeros.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta Agencia, sin utilizar intermediarios, prohibidos por la ley.

Agentes: RUBINE E HIJOS
La Coruña. -- Real, S.I.

Lloyd Real
Holandés
(Koninklijke Hollandsche Lloyd)

A M S T E R D A M
SERVICIO RÁPIDO POSTAL EN LA AMÉRICA DEL SUR
POR LOS VAPORES A LOS HELICÉS
GELRIA, FLANDRIA, IRANIA Y ZEELANDIA

Próximas salidas del puerto de LA CORUÑA para LAS PALMAS, PERNAMBUCO, BAHIA, RÍO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

GELRIA. 26 Enero
Pesetas, 422⁶⁰

Los precios enteriores en la tercera clase, más impuestos.

Admiten carga y pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase.

El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Estos vapores tienen a disposición de los pasajeros que viajan en TERCERA CLASE CORRIENTE, amplios comedores fijos, magníficos camarotes, cubiertas resguardadas, suaves baños, baños, etc., llevando para servicio de los mismos, camareros, enfermeras y enfermeros españoles.

Las comidas son abundantes y sanas, consistiendo en lo siguiente:

Almuerzo: sopa con pan y queso a la italiana.

Comida: sopa o pescado, un plato de carne o pescado, y legumbres, vino, pan fresco todos los días y postres.

Cena: sopa con legumbres y un plato de carne o pescado y garbanzos, pan y vino.

Niños menores de dos años, gratis; de dos a diez años, medio pasaje; mayores de diez años, suscripción anual.

Se rueda a los señores pasajeros, pidiendo las plazas con la mayor anticipación posible, enviando al mismo tiempo un depósito de 150 pesetas, por cada una que soliciten, para reservarlos cabida.

Para cumplir las disposiciones argentinas es indispensable que todo pasajero presente la documentación con CINCO DÍAS de anticipación a la fecha de salida del buque.

Informarse sobre precios de cámara y plazas disponibles al representante general de la Compañía en España DON RAIMUNDO MOLINA Y COUCEIRO, CONSIGNATARIO.—LA CORUÑA, M. G.

Cie. G. le Transatlantique

COMPANIA DE VAPORES CORREOS A GRAN VELOCIDAD

SLIDAS DIRECTAS DE LA CORUÑA A LA HABANA Y VERACRUZ EL DÍA DE CADA MES

FLANDRE. . . . 23 Enero
CUBA (extraordinario) 7 Febrero
ESPAÑE. . . . 23 id.

Precios del pasaje en cámara: En primera clase 1.450 pesetas a 7.000, según categoría y vapor; en segunda desde 1.100 pesetas a 1.350, y en preferencia desde 825 pesetas a 875.

Precio en tercera (incluidos impuestos): PARA EL VAPOR «CUBA» a la Habana, 540⁵⁰ pesetas; a Veracruz, 592⁷⁵.

PARA LOS VAPORES «ESPAÑA» Y «FLANDRE»

a la Habana, 539⁵⁰; a Veracruz, 588⁷⁵. A todos los precios de cámara hay que añadir los impuestos.

Descuentos en primera y segunda clase a familias compuestas de padres e hijos y que comparten como mínimo tres plazas.

Los pasajeros de tercera serán, siempre en amplios comedores.

Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta Agencia sin intermediarios, enviando para la reserva de plazas depósito de 150 pesetas por cada una y presentarse en esta Agencia 6 días antes de la salida del vapor.

Todos los pasajeros y sus equipajes son vendidos a bordo por cuenta de la Compañía.

Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario NICANDRO FARINA, Compostela, seguidamente a plaza de Lugo.

General

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
Automóviles, Camiones y Recambios

DISPONIBLES PARA ENTREGA INMEDIATA

Julio Wonenburger

Agente en la Coruña: Av. Fernández Latorre, 60-72. -- Teléfono 82

Ford
EL AUTO UNIVERSAL

Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de La Coruña

Para LA HABANA, Cristóbal (Colón), Panamá, Callao, Valparaíso y otros puertos de Chile y Perú.

OROYA. 28 de Enero

ORIANA 11 de Febrero

Precio del pasaje a la Habana, incluidos impuestos,

Oroya Oriana

Primer clase. Ptas. 1.599,65 1.599,65
Segunda clase. " 963,65 863,65
Tercera clase. " 549,50 539,50

Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta agencia sin utilizar intermediarios, prohibidos por la ley.

Agentes generales: SOBRINOS DE JOSE PASTOR, Marina, 27 - La Coruña

RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y otros puertos de Chile y Perú.

ORTEGA. . . 10 de Marzo

Precio del pasaje en 3.^a clase a Brasil y Río de la Plata, incluso impuestos

En departamento general. Ptas. 422,60 442,60
En camarote.

Automóviles Bignan-Sport

Courbevoie (Francia)

Provisto de servo-freno autoregulador

Agentes exclusivos en Galicia y Asturias:

ALFREDO ALONSO (S. en C.)

JUAN FLOREZ, 55 y 57. -- LA CORUÑA.

LAMPORT & HOLT LINE

SUN FIRE OFFICE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE INCENDIOS

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

- La compañía de seguros de incendios más antigua del mundo

Fondos al terminar el año 1919: 4.757.076

Primas cobradas en el mismo año: 2.266.619

Las condiciones de sus pólizas son magníficas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año renovables sin gastos a voluntad del asegurado.

AGENTE: NICANDRO FARINA Calle de Compostela, esquina a Plaza de Lugo. — LA CORUÑA

Red Star Line

COMPANIA DE NAVEGACION BELGA AMERICANA

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE ESPAÑA Y LA ISLA DE CUBA

Para la Habana, saldrá de la Coruña el día 2 de Febrero el magnífico vapor corriente.

GOTHLAND

Admitiendo pasajeros de tercera clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 camas.

Precios de tercera clase en camarote:

Paseo interior pesetas 539,50 277,00

Medio paseo " " 145,75

(Incluidos todos los impuestos)

Los menores de 2 años son admitidos gratis.

Los vapores de esta Compañía están especialmente construidos para la conducción de pasajeros de tercera clase, disponiendo de amplios camarotes de dos, cuatro y seis camas, que se facilitan a los pasajeros SIN SOBREPRECIO alguno, tienen también espaldídos comedores, salones de recreo y asco, etc. La comida es abundante y codificada a la española.

Para informes y detalles dirigirse a su consignatario en la Coruña: VIUDA DE DANIEL ALVAREZ. — Calle de Daniel Alvarez, 28. — La Coruña.

Holland-América Line

SERVICIO DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS A TURBINAS

Línea Cuba-Méjico-Estados Unidos

Próximas salidas de La Coruña para La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva York.

EDAM. 18 de Enero

LEERDAM. . . . 8 de Febrero

SPAARN DAM. . . . 27 de Febrero

MAASDAM. . . . 21 de Marzo

Precio del pasaje en primera clase:

HABANA Ptas. 1.825. 1.825.

VERACRUZ Ptas. 1.930. 1.930.

Precio del pasaje en segunda económica:

HABANA Ptas. 850. 850.

VERACRUZ Ptas. 925. 925.

Precio del pasaje en tercera:

HABANA Ptas. 539,50. 539,50.

VERACRUZ Ptas. 582,75. 582,75.

Incluidos impuestos.

En estos vapores los espaldídos vapores

TODOS LOS PASAJEROS DE TERCERA

son acogidos, sin que por ello tengan que abonar NINGUN SOBREPRECIO, en

magníficos camarotes de dos, cuatro y seis literas, disponiendo además los pasajeros de amplio y confortable comedor con mesas y cómodos sillones giratorios, y salones de fumar y descanso, así como de amplia cubierta de paseo corrida.

Para informes dirigirse a su Consignatario en la Coruña: FELIPE RODRIGUEZ REY, Plaza de Mina 1. — bajo.

SKOGLAND LINE

COMPANIA DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de la Coruña el magnífico vapor corriente.

HANNA SKOGLAND

25 de Enero

admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

En camarotes abiertos, pesetas 422,60 (con impuestos).

En camarotes cerrados, pesetas 442,60 (con impuestos).

Los niños de 2 a 10 años pagarán medio pasaje; menores de 2 años gratis.

En estos vapores los pasajeros disfrutan de comidas a la española y son servidos por personal español. Llevan también médico español, cuya asistencia es gratuita.

AVISO IMPORTANTE.—Todos los niños menores de quince años, necesitan la partida de nacimiento del Registro Civil.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con CUATRO DIAS de anticipación.

Para toda clase de informes, dirigirse a su Consignatario en la Coruña: ELADIO PEREZ. — Santa Catalina, 11

COMPAÑIA DE VAPORES

Ibarra y Compañía

(R. en C.)—SEVILLA

VALIDAS DE LA CORUÑA

Los jueves.—Para Galicia, Sur y Málaga hasta Barcelona, Cete y Mar Bella.

Los jueves.—Para Málaga-Gijón, Santander y Bilbao (línea rápida).

Los jueves.—Para Málaga-Gijón, Santander, Pasaia y Bilbao.

Admiten pasajeros de primera y tercera clase.

LINEA DE NEW-YORK